

DECRETO EXENTO Nº 2005  
Retiro, 22 de junio de 2023

**VISTOS:**

- 1) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) La Ley N°19.880 del 29.05.2003 que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- 3) La Ley N°19.886 del 11.07.2003 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N°250 (Ministerio de Hacienda) del año 2004 y modificaciones posteriores.
- 4) La Ley N°20.730 y su reglamento que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
- 5) La Sentencia de Calificación definitiva de fecha 10.06.2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule, que declara electo como Alcalde de la Comuna de Retiro a Don Rodrigo Ramírez Parra y el Acta de Proclamación de fecha 16.06.2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule, que proclama como Alcalde de la Comuna de Retiro a Don Rodrigo Ramírez Parra para el periodo comprendido entre el 28.06.2021 y el 06.12.2024
- 6) El Decreto Exento N° 3.283 de fecha 14.12.2022, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2023
- 7) Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública denominado "Diseño y Formulación de proyectos de Conservación de Vías Urbanas Diversos Sectores de Retiro"
- 8) El Decreto Exento N°1.792 de fecha 29.05.23 que autoriza llamado a licitación pública a denominado "Diseño y Formulación de proyectos de Conservación de Vías Urbanas Diversos Sectores de Retiro" y aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes que la licitación.

**CONSIDERANDO:**

1. Que la Municipalidad, mediante Decreto Exento N°1.792, de fecha 29.05.23 aprobó las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes para la propuesta "Diseño y Formulación de proyectos de Conservación de Vías Urbanas Diversos Sectores de Retiro" y dispuso el llamado a Licitación Pública, publicándose el respectivo llamado el día 12 de junio de 2023, en la Plataforma de licitaciones ChileCompra [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), bajo el número de Adquisición 4511-12-LE23
2. Que, la recepción y evaluación de las ofertas será realizada por una comisión designada por Decreto Exento, conformada por 3 miembros.
3. Que el numeral 7 del artículo 4° de la Ley N°20.730 Ley del Lobby, en relación con la letra "e" del artículo 4° del decreto 71, Reglamento de la Ley N°20.730 establece que: "se considerarán sujetos pasivos de esta ley los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la ley N° 19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas Comisiones".

**D E C R E T O:**

- 1.- **DESÍGNESE** como miembros de la comisión de apertura y evaluación de las ofertas de la licitación pública "Diseño y Formulación de proyectos de Conservación de Vías Urbanas Diversos Sectores de Retiro" ID N°4511-12-LE23, a los siguientes funcionarios, o a quienes los subroguen o reemplacen en su ausencia formalizada:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	Nº DE RUT	CARGO
CÉSAR LARRAÑAGA GUTIÉRREZ	12.793.220-4	ADMINISTRADOR MUNICIPAL
MIRYAM LANDAETA PARADA	10.076.904-2	PROFESIONAL SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
MANUEL ESPINAZA OÑATE	15.500.527-0	TÉCNICO SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

- 2.- **REGÍSTRESE** en el sistema institucional del Lobby, a los miembros de la comisión de apertura y evaluación de ofertas de la Licitación Pública "Diseño y Formulación de proyectos de Conservación de Vías Urbanas Diversos Sectores de Retiro" ID N°4511-12-LE23, antes individualizados.
- 3.- **ESTABLÉZCASE** que la condición de sujetos pasivos de la "Ley del Lobby" de los integrantes de la referida Comisión, será sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esa Comisión, es decir a contar de la fecha de apertura de las propuestas y hasta la fecha de adjudicación o deserción; conforme al Calendario de la Licitación establecido en el N°3 Etapas y Plazos de la Ficha electrónica de la Licitación ID N°4511-12-LE23

**ANÓTESE, REFRÉNSESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE** en el sitio [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).  
**ARCHÍVESE y CÚMPLASE**

  
ALCALDE  
RODRIGO RAMÍREZ PARRA  
ALCALDE COMUNA DE RETIRO

  
SECRETARIO MUNICIPAL  
CLAUDIA PARADA FRANCO  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

  
JIMENA GUTIERREZ MÉNDEZ  
DIRECTORA DE SECLAN

  
DIRECTORA DE CONTROL (S)  
SOFÍA SOTO LEIVA  
DIRECTORA DE CONTROL (S)

RRP/JGM/CPF/LSL/mms

**DISTRIBUCIÓN**

- SECMUN
- DOM
- CONTROL
- Informática
- SECLAN (2)
- Carpeta de licitación